



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3268/1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-31-L117, "Adquisición Mobiliarios", para implementación oficina municipal.
Laja, Mayo 03 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 03-05-2017.con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 2.-D.A. N° 3073 de fecha 26-04-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-31-L117
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 27-04-2017
- 4.-Licitación Pública ID 3734-31-L117 de fecha 21-04-2017
- 5.-D.A. N° 2660 de fecha 11-04-2017, que declara Desierta Licitación Pública ID 3734-26-L117 y autoriza realizar un nuevo llamado a Licitación Pública
- 6.-Acta de Evaluación de la comisión Evaluadora de fecha 11-04-2017, con resolución Sr. Administrador
- 7.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 07-04-2017
- 8.-D.A. N° 2506 de fecha 05-04-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-26-L117
- 9.-Licitación Pública ID 3734-26-L117 de fecha 01-04-2017
- 10.-D.A. N° 2111 de fecha 24-03-2017, que aprueba Bases Administrativas y anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 11.-Orden de Pedido N° 07 de fecha 03/02/2017, de Alcaldía
- 12.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 13.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 14.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 15.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-31-L117 de fecha 21-04-2017, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
GREGORIO LLANO VILLEGAS RUT: 6.445.496-4	1 Escritorio 1 Mueble Modular	\$ 185.000 \$ 465.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al oferente adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, por un monto total neto de \$ 650.000.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los mobiliarios fueron entregados en conformidad según lo requerido, con cargo a la cuenta 29.06.001 Sp 1 cc 010101, del presupuesto municipal año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, ALCALDÍA, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones